MEMORANDO DE CONTRATACIÓN DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL	
Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS
Descripción breve de la solicitud:	El SENA, como establecimiento público adscrito al Ministerio del Trabajo y responsable de la formación profesional integral según la Ley 119 de 1994, requiere contratar 121 instructores para la vigencia 2026 con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas de formación establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2023–2026 y el Plan de Acción 2026. Esta necesidad surge debido a la insuficiencia de personal de planta para atender la oferta de programas titulados y complementarios del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda. La contratación de instructores permitirá dar continuidad a los procesos formativos en diversas áreas y redes de conocimiento, en coherencia con las orientaciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y las estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento de la inclusión, la productividad laboral, la economía popular y campesina, y la pertinencia de la formación para el trabajo. El Centro de Formación cuenta con el presupuesto asignado para la vigencia 2026 y la distribución de los perfiles requeridos se encuentra detallada en el Plan de Contratación (anexo 2).
Tipo de formación o programa:	• TITULADA PRESENCIAL • TITULADA Y COMPLEMENTARIA VIRTUAL • COMPLEMENTARIA PRESENCIAL La educación y/o formación para cada contrato estará determinado por la necesidad del centro de formación establecida en el anexo No. 1: plan de contratación de instructores - apoyos administrativos y otros perfiles relacionados con la formación profesional de conformidad con el respectivo perfil de la plataforma SOFIA, así como el anexo denominado solicitud de contratación servicios personales e instructores elaborado por la coordinación de formación profesional y aprobado por la subdirectora (E) de centro el cual hace parte integral del presente documento.
Cantidad de contratos:	121 contratos

Valor total de la contratación:	CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 5.985.129.045). Para perfil profesional, tecnólogo con especialización o tecnólogo, se fija como valor total para los honorarios mensuales la suma de $ 4.737.497 M/CTE. cada uno. Para perfil técnico, se fija como valor total para los honorarios mensuales la suma de $ 3.662.548 MCTE cada uno. El valor de cada contrato estará determinado por la formación de cada aspirante a contratista, así como el anexo No. 1: plan de contratación de instructores - apoyos administrativos y otros perfiles relacionados con la formación profesional el cual hace pare integral del presente documento.
CDP:	2526 del 10 de enero de 2026
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	

Liliana López L. Firmado digitalmente por LOPEZ LOPEZ LILIANA

LILIANA LÓPEZ LÓPEZ
Subdirectora (E) del Centro de Comercio y Servicios